

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08/2023
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 14 de marzo del 2023

En Arica, a 14 día del mes de marzo del año 2023 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPINDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, (acta fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°02, 03, 04 Y 05/2023
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°01/2023

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°21 del 07/03/2023)

EXPONEN: : - Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PONER TÉRMINO DE LA SUBVENCIÓN A NOMBRE DE FUNDACIÓN ARICA ACTIVA, POR UN MONTO DE \$7.630.600 DEL AÑO 2022 (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN: : - Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2023 – 4º PROCESO, SEGÚN ORD. N°848/2023 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Sra. Directora Administración y Finanzas
- Sra. Jefa de Rentas

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR O RECHAZAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES INCLUIDAS EN EL ANEXO 2 DENOMINADA NÓMINA DE PATENTES CON PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SIN ANOTACIONES CON DISTINTAS OBSERVACIONES DEL 3ER. PROCESO DE RENOVACIÓN DEL 1ER. SEMESTRE AÑO 2023; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Sra. Directora Administración y Finanzas
- Sra. Jefa de Rentas

- 6) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes):**

A) NOMBRE : RAFAEL NINA VILCA
SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE
GIRO : “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”
DOMICILIO : CALLE ESTEBAN RIOS N°2100, COMUNA DE ARICA

EXPONEN: - Sra. Directora Administración y Finanzas
- Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 7) **PRESENTACION SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°105/2022, ID 2369-88-LR22, DENOMINADA “IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE VOZ, DATA CENTER Y ENLACES DE DATOS E INTERNET PARA LA IMA” (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: - Comisión evaluadora Propuesta Pública N°105/2022:
- Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Sr. Christian Díaz Ramírez, Comisión Evaluadora
- Sr. Chauming Hip Velásquez, Comisión Evaluadora
- Sr. Fernando Bravo Romero, Comisión Evaluadora

- 8) **AUTORIZAR EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS SR. ZVONIMIR FADIC MENARES Y EL SR. RICARDO PIZARRO PAVEZ DESDE DE LA UNIDAD DE CONTROL A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRASPORTE PÚBLICO (se adjuntan antecedentes):**

EXPONE : Sr. Administrador Municipal

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR PETRINOVIC SPA., POR LA ADQUISICION DENOMINADA “ADQ. S.S. ARRIENDO DE GABINETES PSICOTECNICOS ORD. N°973 TRANSITO CVG IMA” ID. N°2585-270-LE22, POR LA SUMA DE \$59.998.848.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : - Sra. Cinthia Arevalo Figueroa, Funcionaria de Transito y Transporte Publico

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR MEETCARD SPA, POR LA ADQUISICION DENOMINADA “CONTRATACION SS HOSTING DESARROLLO DISEÑO SITIO WED MUNICIPAL DIDI ORD. N°97 JER” ID. N°2585-241-LE22, POR LA SUMA DE \$33.986.400.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : - Sr. Christian Díaz Ramírez, Dirección Innovación Desarrollo Institucional

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°02, 03, 04 Y 05/2023
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°01/2023

Sr. CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS Secretario Municipal...
Señores a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes, queremos saber si tienen algunas observaciones.

Sobre el tema interviene, el Concejal Gabriel Fernández, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, la Concejala Dolores Cautivo Ahumada y el Sr. Alcalde.

Además, interviene sobre el tema el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, quien responde las dudas de los Sres. Concejales.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°092/2023

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023:**

- **POR MAYORIA DE LOS SRES. CONCEJALES**
 - ACTA SESION ORDINARIA N°02 DE FECHA 13/01/23
 - ACTA SESION ORDINARIA N°03 DE FECHA 17/01/23
 - ACTA SESION ORDINARIA N°04 DE FECHA 01/02/23
 - ACTA SESION ORDINARIA N°05 DE FECHA 02/02/23: Y
 - ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 26/01/23: Y

SE ASBTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO... *Tenía algunas objeciones, pero no las pude decir en su momento.*

➤ **POR MAYORIA DE LOS SRES. CONCEJALES**

- ACTA SESION ORDINARIA N°02 DE FECHA 04/11/22

SE ASBTIENE: Concejal Sr. Gabriel Fernandez Canque.

A continuación, el Concejal da a conocer su abstención de la siguiente manera:

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE... *En una de ella no estuve presente, me abstengo porque no participe.*

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. MAURICIO ALBANEZ GOMEZ Profesional de SECPLAN...
Buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sra. Concejales, voy a exponer ante ustedes la modificación presupuestaria N°06 del presente año, la cual se va financiar con el traspaso de disponibilidad de distintas partidas de gastos.

Certificado N° 06/2023

TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 15.000**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° I:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de M\$ 15.000, por motivo de comenzar procedimiento de cierre de convenio "Apoyo a la inclusión de la población inmigrante situación de vulnerabilidad 2022". Según **Ord. 793/2023**, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE
25.99.003	Otros Integros al Fisco	15.000	
24.01.007.003	Programa de apoyo a la inclusión de la población inmigrante		15.000
	TOTALES	15.000	15.000

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 37.000**

Detalle Modificación Presupuestaria Ítem Nº II:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 37.000**, por motivo de montos mayores en la obra por \$ 37.000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE
31.02.004.248.002	Proy. Const. Colectores Calles B. Arana, Pje 9 y Pje. J. Bordet SUBDERE (Financ. IMA)	37.000	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución Obras Civiles		37.000
TOTALES		37.000	37.000

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 266.993**

Detalle Modificación Presupuestaria Ítem Nº III:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 266.993**, lo anterior con el fin de llevar recursos a las cuentas 34.07 para dar cumplimiento con las normas de errores, lo anterior según solicitud de Dirección de Administración y Finanzas a través de Ord. 737/2023.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
34.07.001	Deuda Flotante Subt. 21	1.450	
34.07.002	Deuda Flotante Subt. 22	265.429	
34.07.006	Deuda Flotante Subt. 26-29	114	
21.04.004.004	Hono. Departamento de Cultura		281
21.04.004.008	Hono. Oficina Adulto Mayor		700
21.04.004.012	Hono. Ofic. Deportes y Recreac.		350
21.04.004.041	Hono. Plan Comunal Seguridad Pública		119
22.08.003.001	Conv.p/Serv. de Mant. de P. y Jardines		260.366
22.11.003	Servicios Informáticos		5.063
26.01.001	Devoluciones		26
29.07.001.001	Programas Software y Otros		88
TOTALES		266.993	266.993

IV. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 80.000**

Detalle Modificación Presupuestaria Ítem Nº IV:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 80.000**, debido a que el proyecto inicial se financiaba con recursos SUBDERE, no obstante, sufrió un aumento sustancial en los costos de mano de obra y materiales por lo que el costo del proyecto se vio aumentado según lo informado por el equipo a cargo, y estos recursos deberán salir desde las arcas municipales, para de esta forma poder dar continuidad al proyecto en comento.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE
31.02.004.271.002	Mejoramiento de Alumbrado público Avda. Tambo quemado Arica, Financiamiento IMA"	80.000	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución Obras Civiles		80.000
TOTALES		80.000	80.000

Sobre el tema interviene, la Concejala Ninoska González Flores, Concejal Max Schauer Fernández y el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

Además, sobre el tema intervino el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de DIDECO y el Sr. Mauricio Albanes Gómez Profesional de SECPLAN, quienes respondieron las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°093/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

El Concejales que se abstuvo en la votación, justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Concejales DANIEL CHIPANA CASTRO... Tenía algunas objeciones, pero no las pude decir en su momento.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PONER TÉRMINO DE LA SUBVENCIÓN A NOMBRE DE FUNDACIÓN ARICA ACTIVA, POR UN MONTO DE \$7.630.600 DEL AÑO 2022.

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ Profesional de SECPLAN...

Estimados Concejales esta como otras subvenciones, lamentablemente por los tiempos que se dieron para la aprobación de esta subvención, no fueron entregados los recursos de ahí que la fundación Arica activa para iniciar un nuevo proceso como corresponde, está desistiendo de la subvención y paralelamente presento una postulación para este año. Entonces lo que se está haciendo hoy en día es poner término hasta subvención del año 2022 ya que no se podría entregar los recursos y tampoco se podría rendir y la fundación como le señalo presento una iniciativa para postular al proceso a subvenciones este año, estas fueron aprobadas el 04 de noviembre del año 2022, era un poco más de un mes para hacer todo el proceso de la entrega de los recursos más la rendición y lamentablemente no se dieron los tiempos.

Sobre el tema interviene, el Concejales Max Schauer Fernández, Concejales Jorge Mollo Vargas, Concejales Ninoska González Flores, Concejales Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

Además, sobre el tema interviene el Sr. Mauricio Albanes Gómez Profesional de SECPLAN, quien responde las dudas de los Sres. Concejales y Sra. Concejales.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°094/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, **SE ACUERDA PONER TÉRMINO LA SUBVENCIÓN A NOMBRE DE FUNDACIÓN ARICA ACTIVA, POR UN MONTO DE \$7.630.600 DEL AÑO 2022, APROBADO POR ACUERDO N°312/2022.**

SE ABSTIENE: Sr. Alcalde de Arica, don Gerardo Espíndola Rojas.

A continuación, el Sr. Alcalde da a conocer su abstención de la siguiente manera:

Sr. Alcalde GERARDO ESPINDOLA ROJAS... Yo me justifico por la misma razón que me justifique la otra vez, cuando se vio y estoy pronto hacer vecino de ese espacio.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2023 – 3° PROCESO, SEGÚN ORD. N°848/2023 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;

Sra. Miriam Benavides Jimenez Jefa de Rentas... Buenos días Sr. Alcalde, Sres. (Sras.) Concejales (as) presente, les voy a exponer sobre el 4to proceso de renovación de patentes de alcoholes.

**RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES
PRIMER SEMESTRE AÑO 2023
4° PROCESO
14 de Marzo de 2023**

**PATENTES DE ALCOHOLES PARA LA RENOVACION ENERO
2023 PRIMER PROCESO**

NORMATIVA QUE INTERVIENE:

- **LEY N° 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:**

Artículo 5°: “Las patentes se concederán en la forma que determina esta ley, sin perjuicio de la aplicación de las normas de la Ley de Rentas Municipales y de la ley N° 18.695, en lo que fueren pertinentes.

El valor de las patentes deberá ser pagado por semestres anticipados, en los meses de enero y julio de cada año.”

Artículo 4° : “No podrá concederse autorización para la venta de bebidas alcohólicas a las siguientes personas:

- 1.- Los miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, alcaldes y miembros de los Tribunales de Justicia;
- 2.- Los empleados o funcionarios fiscales o municipales;
- 3.- Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos;
- 4.- Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente;
- 5.- Los consejeros regionales y los **concejales**, y
- 6.- Los menores de dieciocho años.

PATENTES DE ALCOHOLES PARA LA RENOVACION ENERO 2023 PRIMER PROCESO

- **LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**
Artículo 65°: El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: **letra O:** “Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcohol. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas.”
- **LEY N° 3.063 DE RENTAS MUNICIPALES**
Artículo 23°: “El ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal...”
Artículo 29°: “Se podrá pagar en dos cuotas iguales en la municipalidad respectiva, dentro de los meses de julio y enero de cada año.”
- **LEY N° 19.880 ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.**
- **ORDENANZA N° 3.560/2007 SOBRE OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**
- **OTRAS LEYES ESPECIALES.**
- **TENEMOS UN TOTAL DE 504 PATENTES DE ALCOHOLES REGISTRADAS EN LA COMUNA.**

- 387 ES EL TOTAL DE PATENTES PRESENTADAS ANTE EL CONCEJO EN EL 1° PROCESO.
- 90 ES EL TOTAL DE PATENTES PRESENTADAS ANTE EL CONCEJO EN EL 2° PROCESO.
- 19 ES EL TOTAL DE PATENTES PRESENTADAS ANTE EL CONCEJO EN EL 3° PROCESO.
- 3 ES EL TOTAL DE PATENTES QUE PRESENTAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, DEL 4° PROCESO QUE SE EXPONDRÁN A CONTINUACIÓN.
- FALTAN POR PRESENTAR CERTIFICADOS DE 05 PATENTES.
- 01 TOTAL DE PATENTES CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SIN ANOTACIONES Y SIN OBSERVACIONES - 4° PROCESO - 1° SEMESTRE 2023 - PARA REGULARIZAR (ANEXO N°1).
- 02 TOTAL DE PATENTES CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SIN ANOTACIONES PRESENTADOS DENTRO DEL PLAZO OTORGADO Y CON DISTINTAS OBSERVACIONES - 4° PROCESO - 1° SEMESTRE 2023 (ANEXO N°2).

La primera patente corresponde al rol 4-951, giro restaurant de alcoholes diurno con domicilio en tambo quemado N°3271, a nombre de la Sra. Marisol Catacora Imaña, presenta certificado de antecedentes sin anotaciones, la junta de vecinos sin respuesta, sin multas y sin observaciones, por lo que se presenta para regularizar como se había acordado en el concejo anterior que se presentaron patentes.

No habiendo intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°095/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA REGULARIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES ROL 4-951 A NOMBRE DE MARISOL CARMEN CATACORA IMAÑA, PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2023 - 4to. PROCESO, SEGÚN ORD. N°848/2023 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR O RECHAZAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES INCLUIDAS EN EL ANEXO 2 DENOMINADA NÓMINA DE PATENTES CON PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SIN ANOTACIONES CON DISTINTAS OBSERVACIONES DEL 4to. PROCESO DE RENOVACIÓN DEL 1ER. SEMESTRE AÑO 2023;**

Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ Jefa de Rentas... Como se había mencionado, se había otorgado un plazo hasta el 10 de febrero para

recibir certificados de antecedentes, se recibieron 2 certificados más correspondiente a 2 patentes con observaciones.

La primera patente es el rol 4-1343, a nombre se Sociedad Calderón Sandoval limitada, con dirección en avda. Chapiquiña N°2527 en el giro restaurant de alcoholes diurno y nocturno, presenta certificado de antecedentes sin anotaciones, sin respuesta a la junta de vecinos, pero se observó una multa informada por el juzgado donde la multa es por no mantener extracto de penalidades alcohólicas a la vista, es la única observación que tendría por eso que no se procedió a girar como en el caso anterior y se presenta ante ustedes para su decisión.

No habiendo intervenciones por parte de los Ediles, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°096/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES ROL 4-1343 A NOMBRE SOCIEDAD CALDERON SANDOVAL LTDA. ,PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2023 – 4to. PROCESO, SEGÚN ORD. N°848/2023 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

El segundo caso se trata del rol 4-44, el titular anterior era el Sr. Natalio Chambe quien se encuentra fallecido, mucho de ustedes deben saber de este caso lo vimos en una reunión con el Concejal Jorge Mollo, este caso el Sr. Natalio Chambe le cedió en vida la patente al Sr. Rafael Nina, luego al realizar el trámite para el cambio de nombre surgieron unas observaciones, había perdido la recepción final del inmueble por lo que él comenzó a subsanar las observaciones que le había hecho la DOM y en ese intertanto fallece el titular de la patente Sr. Natalio Chambe, el considero que no era necesario informar esto en ese momento el continuo con los tramites y al llegar a solicitar los certificados de multas en los juzgados de policía local se encuentra que en el primer juzgado de policía local no le otorgan el certificado y le indican el motivo que era porque él no tenía ninguna vinculación con la patente, le pidieron la posesión efectiva cosa que no pudo obtener porque no tenía herederos, solo había un hermano y tenía claro que él había vendido todos sus bienes y no teníamos el certificado del primer juzgado, entonces al tener la negativa del primer juzgado se solicitó por correo electrónico nos dieron la indicación que no que mientras no tuviera la posesión efectiva no podíamos continuar con el trámite. Al final tuvimos que pedir pronunciamiento jurídico para ver cuáles eran los pasos a seguir. Finalmente culmino el trámite del cambio de nombre, ya está a nombre del Sr. Rafael Nina, es por eso que hoy se presenta para renovar la patente.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°097/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES ROL 4-44 A NOMBRE RAFAEL NINA VILCA., PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2023 – 4to. PROCESO, SEGÚN ORD. N°848/2023 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

6) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;

B) NOMBRE : RAFAEL NINA VILCA

SOLICITUD : CAMBIO DE NOMBRE
GIRO : "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"

DOMICILIO : CALLE ESTEBAN RIOS N°2100, COMUNA DE ARICA

Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ Jefa de Rentas.... Este punto fue visto en el punto anterior, por error se enviaron los antecedentes para aprobar el cambio de nombre y ese trámite no pasa por concejo, es un trámite interno que se realiza en rentas que ya culminó, por ese motivo se retira de tabla y se pasa al siguiente punto.

7) PRESENTACION SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°105/2022, ID 2369-88-LR22, DENOMINADA "IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE VOZ, DATA CENTER Y ENLACES DE DATOS E INTERNET PARA LA IMA"

Concejal JORGE MOLLO VARGAS... Alcalde yo quiero solicitarle si bien le parece a Ud. y al concejo que esta es una licitación, que traspasa el periodo y lo segundo que es una licitación de \$ 2.100.000.000., yo quiero pedirles que esto le veamos en comisión porque no ha pasado por comisión, nose si los colegas estarán de acuerdo porque técnicamente es mejor explicarla en una comisión más extensa.

Alcalde Sr. GERARDO ESPINDOLA ROJAS... Concejal si se puede de hecho no se está presentando para votación, porque no dice autorizar sino que la pusimos solo para presentar para que se coordine acá y pase a comisión como lo estén planteando. Lo que pasa a veces se va a comisión y como no participan todos necesariamente en la comisión mejor quedemos de acuerdo acá dado que es una licitación como usted plantea de mucha plata, que sobrepasa el periodo entonces deberíamos pasarla a comisión.

Concejal MAX SCHAUER FERNANDEZ... La verdad es que esta es la primera vez que veo que una adjudicación, una propuesta pública de estas características se vean en concejo de esta manera, como presentación de forma tal de poder ir conociendo el proceso como corresponde creo que sería súper bueno que esto fuera una práctica de forma tal que pudiéramos tener todos y cada uno de los antecedentes, tanto de quienes revisan y como quienes generan estos proyectos.

Concejal GABRIEL FERNANDEZ CANQUE... Solamente me justifico, porque estoy viajando por salud a Santiago el miércoles.

Terminadas las intervenciones, la Comisión de Presupuesto quedo establecida para el día jueves 16 de marzo a las 11:00 hrs. en la sala Fundación.

Sr. FERNANDO BRAVO ROMERO Integrante de la Comisión Evaluadora... Buenos días Sr. Alcalde, honorable Concejo, esto corresponde a la presentación sobre la adjudicación de la PP N°105/2022, ID 2369-88LR22, Denominada Implementación de Servicios de Voz DataCenter y Enlaces de Datos Internet para la I.M.A.

Antecedentes de la Licitación

NOMBRE: “IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE VOZ, DATA CENTER Y ENLACES DE DATOS E INTERNET PARA LA IMA”

PROPUESTA PÚBLICA N°: 105/2022

ID: 2369-88-LR22

PRESUPUESTO ESTIMADO: \$2.100.000.000.- (I.V.A. incluido)

PERIODO DE CONTRATACIÓN: 5 años.

Productos y/o Servicios a Requerir

ÍTEM	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	Enlaces MPLS e Internet	Enlaces de datos, voz, video e internet.
2	Equipamiento para la red datos municipal	Cortafuegos, switchs, routers, UPS, etc.
3	Solución de telefonía IP	Central municipal y equipamiento telefónico incluido.

Resultado Acto de Apertura

PROVEEDOR	VALOR TOTAL OFERTA (NETO)	VALOR TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)*	ACEPTAR/RECHAZAR OFERTA
96.721.208-6 GTD TELESAT S.A.	\$1.769.817.000.-	\$2.106.082.230.-	Oferta Aceptada

78.703.410-1 TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	\$1.666.778.340.-	\$1.983.466.225.-	Oferta Aceptada
---	-------------------	-------------------	-----------------

Resultado Revisión Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos

ANEXOS	GTD TELESAT S.A.	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.
Anexos Administrativos	Cumple	Cumple
Anexos Técnicos	Cumple	No Cumple
Anexos Económicos	Cumple	Cumple

Evaluación de Cumplimiento de los Criterios (Puntaje Ponderados)

PROVEEDOR	Valor ofertado (50%) [Puntos]	Experiencia (30%) [Puntos]	Condiciones de empleo (10%) [Puntos]	Requisitos formales de presentación de la oferta (10%) [Puntos]	Puntaje Total Ponderado [Puntos]
GTD TELESAT S.A.	50	28,5	0	10	88,5

Conclusión

De acuerdo a lo dispuesto en las bases y en concordancia con la revisión exhaustiva de los antecedentes, la comisión evaluadora de la propuesta, concluye lo siguiente:

Revisado los antecedentes técnicos (Anexo N° 5), TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., no cumple con la descripción técnica establecido en el punto 13 “REQUERIMIENTO DE FIREWALL IMA”, de las bases técnicas de la licitación, quedando su oferta inadmisibles. Por otro lado, la oferta de GTD TELESAT S.A. es admisible, ya que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases administrativas y técnicas de la presente licitación.

La oferta económica de la empresa GTD TELESAT S.A. supera en \$6.082.230 (0,29%) el presupuesto estimado por el municipio el cual asciende a \$2.100.000.000 IVA incluido. La disponibilidad presupuestaria se encuentra ya validada por SECPLAN.

Por consiguiente, la comisión evaluadora recomienda al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa GTD TELESAT S.A., por cumplir con todos los criterios de evaluación establecidos en las Bases de la propuesta pública N° 105/2022.

Comparativa General de Servicios

SERVICIOS Y VALORES ACTUALES	PP 105/2022
VALOR MENSUAL \$27.000.000.- I.V.A. INCLUIDO	VALOR MENSUAL \$35.101.370.- I.V.A. INCLUIDO

RECINTOS MUNICIPALES 31	RECINTOS MUNICIPALES 48
ENLACES (DATOS/INTERNET) 31/11	ENLACES (DATOS/INTERNET) 48/18
ANCHO DE BANDA DEDICADO 50 Mbps	ANCHO DE BANDA DEDICADO 200 Mbps
EQUIPAMIENTO TELEFÓNICO 400	EQUIPAMIENTO TELEFÓNICO 800

SERVICIOS Y VALORES ACTUALES	PP 105/2022
EQUIPAMIENTO DE REDES (ROUTER/SWITCH/FIREWALL) 31/95/11	EQUIPAMIENTO DE REDES (ROUTER/SWITCH/FIREWALL) 66/152/18
ENLACES SATELITALES 1	ENLACES SATELITALES 4
PLANES DE VOZ (MÓVIL) 80.000 minutos mensuales	PLANES DE VOZ (FIJO/MÓVIL/INTERNACIONAL) 50.000/100.000/200, minutos mensuales
Capacidad Puntos de Red (proyectada/efectiva) 600/1.500	Capacidad Puntos de Red (proyectada/efectiva) 3.600/1.500

Sobre el tema interviene, la Concejala Ninoska González Flores, Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Max Schauer Fernández, Concejal Daniel Chipana Castro. Concejal Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde.

Este punto es para información y conocimiento de los Sres. (as) Concejales (as), por lo tanto, se pasa al siguiente punto.

8) AUTORIZAR EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS SR. ZVONIMIR FADIC MENARES Y EL SR. RICARDO PIZARRO PAVEZ DESDE DE LA UNIDAD DE CONTROL A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRASPORTE PÚBLICO.

Sr. JUAN CARLOS URZUA PETTINELLI Administrador Municipal... Buenos días Sr. Alcalde Sres. Concejales y Sras. Concejales, de acuerdo a la ley orgánica municipalidades el concejo tiene que aprobar cualquier traslado que emane de control en este caso se trata de 2 funcionarios que forman parte de los fiscalizadores de casino que durante este periodo estuvieron apoyando en las labores de hacer el inventario de cierre del casino esta labor ya termino y van a prestar servicios ahora en la unidad de transito se trata del Sr. Zvonimir Fadíc y Sr. Ricardo Pizarro, que ambos se trasladan a tránsito y 2 de los funcionarios que quedaban que eran 4 se quedan reforzando el área de control.

Al respecto, interviene la Concejala Ninoska González Flores, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y el Concejal Daniel Chipana Castro.

Además, interviene sobre el tema el Sr. Juan Carlos Urzúa Pettinelli y el Sr. Arturo Butrón, quienes responden las consultas de los Sres. (as) Concejales (as).

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°098/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS SR. ZVONIMIR FADIC MENARES Y EL SR. RICARDO PIZARRO PAVEZ DESDE DE LA UNIDAD DE CONTROL A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRASPORTE PÚBLICO.**

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR PETRINOVIC SPA., POR LA ADQUISICION DENOMINADA “ADQ. S.S. ARRIENDO DE GABINETES PSICOTECNICOS ORD. N°973 TRANSITO CVG IMA” ID. N°2585-270-LE22, POR LA SUMA DE \$59.998.848.-, IVA INCLUIDO.**

Srta. CINTHIA AREVALO FIGUEROA Funcionaria de Transito y Transporte Público... Buenos días Sr. Alcalde Sres. Concejales y Sras. Concejales, Bueno como dice el nombre de la licitación se está solicitando el arriendo de estos equipos por 2 años a diferencias de los años anteriores que son 3 equipos en total, ahora estamos dividiendo en el psicométrico que son 5 equipos y 3 sensiométricos para los médicos para poder ir avanzando un poco más rápido, porque dado la extensión de las licencias que hubo por ley estamos trabajando este año con cuatro años de licencias vencidas, entonces la demanda es demasiada y tenemos que de alguna forma dar solución a los contribuyentes. La licitación si bien hubo una sola oferta personalmente tome contacto con 5 empresas, pero lamentablemente no dieron respuesta y no ofertaron, la única que presento fue Petrinovic que es con la misma empresa con la que se ha venido contratando los últimos años y la oferta estaba dentro del presupuesto si bien hubo alguna observaciones de plazo pero considerando que se necesita contratar la comisión evaluadora lo toma a favor y creo que este informe se lo mandaron a todos por correo electrónico.

Al respecto, interviene el Concejal Max Schauer Fernández, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones al respecto, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°099/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR PETRINOVIC SPA., POR LA ADQUISICION DENOMINADA “ADQ. S.S. ARRIENDO DE GABINETES PSICOTECNICOS ORD. N°973 TRANSITO CVG IMA” ID. N°2585-270-LE22, POR LA SUMA DE \$59.998.848.-, IVA INCLUIDO.**

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

A continuación, el Concejal da a conocer su abstención de la siguiente manera:

Concejal DANIEL CHIPANA CASTRO... Me abstengo por lo expresado por el colega Max Schauer Fernández y lo segundo porque el Sr. Richard Fuentes, Sra. Ximena Barrios, Sr. Humberto Páez deberían estar acá que son las personas que firman este documento y siempre he pedido que tratemos de mantener el orden lo que estamos aprobando y el colega Max ha hecho una importante intervención referente a este documento por lo tanto creo que es mi deber abstenerme.

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR MEETCARD SPA, POR LA ADQUISICION DENOMINADA “CONTRATACION SS HOSTING DESARROLLO DISEÑO SITIO WEB MUNICIPAL DIDI ORD. N°97 JER” ID. N°2585-241-LE22, POR LA SUMA DE \$33.986.400.-, IVA INCLUIDO.**

Srta. Ana Muriel Vargas Valenzuela Integrante de la Comisión Evaluadora... Buenos días a todos los presentes soy miembro de la comisión evaluadora de la propuesta publica que les vengo a presentar.

PRESENTACIÓN COMISIÓN EVALUADORA P.P.N°49/2022: “CONTRATACIÓN SS HOSTING, DESARROLLO, DISEÑO SITIO WEB MUNICIPAL, DIDI, ORD. 97, JER”. I.D.: 2585-241-LE22

INTEGRANTES: Christian Díaz Ramírez – DIDI Ana Vargas Valenzuela – Administración Municipal Ivette Oyanedel Calderón –Prensa

ANTECEDENTES GENERALES

Mediante D.A. N°722/2023, de fecha 18/01/2022, se aprueban las bases administrativas especiales y mediante D.A. N° 1.801/2023 de fecha 15/02/2023 se designa a la comisión evaluadora de la propuesta pública

denominada: *Contratación SS hosting, desarrollo, diseño sitio web municipal, DIDI, ORD. 97, JER*”, asignando el I.D.: 2585-241-LE22.

ACTO DE APERTURA:

Se realiza en conformidad al punto 2.1 de las bases administrativas de la propuesta.

- *Apertura de Ofertas Informada en el portal :30/01/2023, 15:39 Hrs.*

RESULTADO DEL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

revisión de los antecedentes oferente revisión numeral 2.5. presentación y contenido de las ofertas letra a): oportunidad, forma y contenido de las oferta

Detalle de Apertura		
Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA	CONTRATACION SS HOSTING DESARROLLO DISEÑO SITIO WEB MUNICIPAL DIDI ORD.97 JER	Oferta Aceptada
MEETCARD	Sitio Web Municipalidad de Arica - Meetcard	Oferta Aceptada
Gobcity-Mejormunicipio	Sitio Web Municipal Integrado Gobcity	Oferta Aceptada
TCHILECOM	CONTRATACION SS HOSTING DESARROLLO DISEÑO SITIO WEB MUNICIPAL	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES OFERENTE

Revisión Numeral 2.5. Presentación Y Contenido de las Ofertas Letra A): oportunidad, forma y contenido de las ofertas.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN	ANEXO Nº1 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE PER SON A JURIDICA	ANEXO Nº2 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES PARA CONTRATAR	ANEXO Nº3 CARTA DE GARANTÍA	ANEXO Nº4 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	ANEXO Nº5 DESCRIPCIÓN TÉCNICA	ANEXO Nº6 OFERTA ECONOMICA	REGIMEN TRIBUTARIO
GOB-CITY-MEJORMUNICIPIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	GENERAL
MEETCARD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	GENERAL
PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
TCHILECOM	SI	SI	SI	SI	SI	SI	GENERAL

LETRA B):

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO	OBSERVACIÓN
GOB-CITY-MEJORMUNICIPIO	76.954.781-9	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

MEETCARD	76.437.288-3	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA	77.500.124-0	INADMISIBLE	No cumple con la presentación de los anexos de acuerdo a las bases técnicas y administrativas.
TCHILECOM	77.349.120-8	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Según numeral 2.10 de las bases administrativas que rigen la presente licitación, la Comisión Evaluadora revisó las ofertas presentadas que no fueron rechazadas en el punto anterior, los resultados son los siguientes:

PROVEEDOR	MONTO \$ OFERTADO IVA INCLUIDO	TIEMPO IMPLEMENTACIÓN
GOBCITY-MEJORMUNICIPIO	\$ 45.696.000	30
MEETCARD	\$33.986.400	10
TCHILECOM	\$38.250.000	30
CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES	EXPERIENCIA (CONTRATOS)	OBSERVACIONES
SI	Presenta 5 Contratos	NO HAY
SI	Presenta 7 Contratos	NO HAY
SI	Presenta 16 Contratos	NO HAY
PROVEEDOR	MONTO \$ OFERTADO IVA INCLUIDO (60%)	TIEMPO IMPLEMENTACIÓN (20%)
GOBCITY- MEJORMUNICIPIO	44,625	6,667
MEETCARD	60	20
TCHILECOM	53,312	6,667
CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES (5%)	EXPERIENCIA (15%)	TOTAL (PUNTOS)
5	12	66,292
5	12	97
5	15	79,979

CONCLUSIONES

En el acto de apertura se presentaron 4 oferentes, GOBCITY-MEJORMUNICIPIO, MEETCARD, PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA, Y TCHILECOM, respecto los cuales tres cumplieron los requerimientos administrativos y técnicos. La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de las ofertas, siguiendo los criterios y factores establecidos en el punto 2.10. de las bases administrativas.

- ✓ La oferta presentada por el oferente PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA es declarada inadmisibles porque incumple el punto 2.5, letra b de las bases de licitación, dado que los antecedentes presentados en su oferta, no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en los formatos de anexos publicados en las bases.
- ✓ El oferente MEETCARD SPA, RUT N° 78.437.288-3, obtiene como puntaje final 97 puntos, siendo el más alto en la presente licitación.
- ✓ Referente a la oferta económica realizada por la empresa, ésta asciende a un monto total neto de \$28.560.000.-, sin embargo, a este valor se le debe sumar el I.V.A., por tanto, el monto bruto total a pagar por el servicio será de \$33.986.400.- En relación a lo anterior, el valor estimado por el Municipio fue de \$50.000.000, por lo cual esta oferta económica resulta viable.
- ✓ la Comisión Evaluadora recomienda a ustedes, salvo su mejor parecer, adjudicar la Propuesta Pública “Contratación SS hosting, desarrollo, diseño sitio web municipal, DIDI, ORD. 97, JER”, I.D. 2585-241-LE22, a la empresa MEETCARD S.P.A. RUT: 78.437.288-3, por un monto total de \$33.986.400 I.V.A. incluido.

Sobre el tema interviene el Concejal Max Schauer Fernández, Concejala Ninoska González Flores y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada.

Además, sobre el tema interviene el Sr. Oscar Apata Funcionario de la DIDI y la Sra. Ivette Oyanedel Funcionaria de Prensa, quienes responden las dudas de los Ediles.

No habiendo más intervenciones al respecto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°100/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR MEETCARD SPA, POR LA ADQUISICION DENOMINADA “CONTRATACION SS HOSTING DESARROLLO DISEÑO SITIO WED**

MUNICIPAL DIDI ORD. N°97 JER" ID. N°2585-241-LE22, POR LA SUMA DE \$33.986.400.-, IVA INCLUIDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

A continuación, el Concejal justifica su abstención de la siguiente manera:

Concejal DANIEL CHIPANA CASTRO... Me abstengo porque, por más que leo insisto no tengo claro lo que estamos comprando para ser bien sincero y aparte de eso vuelvo a insistir yo creo que aquí hay un problema de orden en esta gestión municipal, que siempre he pedido que una licitación la pueden explicar primero que nos dejen claro lo que vamos a comprar y después aprobar, pero lamentablemente no nos están escuchando.

11) PUNTOS VARIOS

SR. ALCALDE

Viaje a Colombia Medellín

Concejal Jorge Mollo Vargas... Buenos días estimados colegas, vamos a dar cumplimiento al artículo 79 de la ley de municipalidades, que indican que los concejales que viajan al extranjero tienen que entregar una cuenta al concejo municipal, principalmente con las actividades que realizaron y los costos. Solo voy a dar una introducción en esta primera etapa y tengo que aclarar que solamente en este concejo tienen que rendir por ley los concejales, pero amablemente le hemos pedido a los funcionarios municipales que nos acompañaron que también puedan entregar su visión respecto al viaje, para que ustedes si tienen alguna consulta la puedan hacer.

Bueno como manera de introducción se realiza una pasantía para conocer y analizar las políticas locales en materia de Seguridad Ciudadana planificación y participación ciudadana, para la recuperación de espacios deteriorados además de conocer las principales transformaciones que están operando en el desarrollo de la ciudad de Medellín, por otra parte también se transfieren e intercambian conocimientos y experiencia entre los actores políticos y profesionales a cargo de la implementación de las políticas públicas generar vinculaciones y redes de intercambio profesionales entre los distintos participantes cada uno de estos puntos ustedes lo verán también que fueron desarrollados y que hicieron lo posible para dar cumplimiento a esto. El costo del viaje por concejal es de \$2.958.945., que incluye pasajes movilización, estadía, alimentación y pago de la inscripción.

Además, exponen sobre el tema el Sr. Hugo Ly Director de Obras Municipales, la Sra. Marjorie Pino Carvajal Directora de Prevención y Seguridad Humana y la Concejala Carolina Medalla Alcayaga.

CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA

A) Aguas del Altiplano

Iniciando, el Concejal se manifiesta lo siguiente:... En mi primer punto traigo a unos vecinos de la Tucapel 5 que expondrán respecto a algunas situaciones que están dañando su patrimonio, esto tiene relación con Aguas del Altiplano, se necesita que el Municipio oficie y haga la solicitud para que se pueda mejorar estas condiciones que no solo afecta a estos vecinos sino a la comunidad, porque se trata de una vía de acceso público:

Sra. ELENA ZAMBRANO CARLO... *Buenos días, doy gracias a Dios por estar acá, vengo por un problema de mi hogar, pasa que hace 4 meses se empezó a partir la huella afuera, después se hizo un socavón en toda mi puerta, fueron y arreglaron la parte de afuera pero mi casa sigue igual, en un momento mi hijo se cayó. Fui a SERVIU y me dijeron que no tienen nada que ver con eso y debía ir a la DOM, fui para allá y dijeron que dejando una carta la respuesta tardaría cerca de un año. No sé qué hacer, en el patio también se hizo un socavón tapado con una tabla que no deja pasar al dormitorio, está saliendo también en la casa un olor bien fuerte y baratas en la noche, tengo tapado el lavamanos del baño. Me dirijo a usted señor Alcalde para ver si me puede ayudar en algo, ir a ver la casa, yo trabajo en el Programa Pro Empleo y es poco el dinero, no me alcanza para yo poder hacer algo por mi cuenta.”*

B) Plan de Gestión de Riesgo y el Programa de Salud Ocupacional del Municipio

Seguidamente, el Concejal se refiere a lo siguiente:... Quiero solicitar que se me haga llegar el Plan de Gestión de Riesgos y el Programa de Salud Ocupacional del Municipio, en el cual deberían estar insertos todos los trabajadores, porque esto es una Ley para el sector público, debido a que estoy muy preocupado de que algunos funcionarios de la recolección de residuos domiciliarios están trabajando en condiciones que no son buenas para nadie, se bajan del camión y casi corriendo tratan de subir. Esto lo solicité antes a través de un documento Ord. °3 ingresado en Oficina de Partes el 23 de febrero, pero a la fecha no he tenido respuesta.

C) Empresa Constructora Modulares Ltda.

Finalmente, el Concejal manifiesta lo siguiente: ...Voy a solicitar antecedentes del ámbito legal que incluyen a la Empresa Constructora Modulares Ltda., por una demanda que hizo hacia el Municipio en conjunto con el ATO don Alejandro Caviedes que estuvo vinculado por la Construcción del Complejo Deportivo Cardenal Raúl Silva Henríquez, para restituir su patrimonio por una suma que bordea los \$3.128 millones y otros dineros también por compra. Adicionalmente, por lo que establece una sentencia en favor de la Empresa EVD Spa por una cantidad de dinero

que debía entregársele a ellos por alrededor de \$2000 millones, me gustaría saber si existe información legal dentro del Municipio que estén trabajando sus asesores y que se vaya a presentar a este Cuerpo Colegiado o en lo particular puedan entregarme la información. Quiero saber de qué manera el Municipio enfrentará esto, si existen los recursos para ello, ya que la labor de un Concejal es también salvaguardar los recursos financieros del patrimonio Municipal.

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ

A) Remate del Carnaval

Iniciando, el Concejal se refiere a lo siguiente:... Frente a la preocupación por la tergiversación de nuestra cultura en actividades del municipio como lo es el remate de carnaval. por eso le Solicito al señor Alcalde mayor entendimiento con nuestra cultura ariqueña, y que las actividades que se quieran realizar, sean en el marco y acordes a nuestras tradiciones culturales.

También quiero mencionar la agrupación tinguantinsuyo, le hizo llegar una carta el 28 de febrero ellos quieren ver la posibilidad si pueden participar porque esto no es con premio, no es competencia puedan participar y mostrar su baile, me gustaría Sr. Alcalde que tome esta petición.

B) Carnaval de San Miguel de Azapa

Seguidamente, el Concejal expresa lo siguiente:... Lo mismo en el carnaval de San Miguel de Azapa, la falta de planificación y coordinación comunal trae problemas de seguridad, mal entendimiento de nuestra tradición, que imposibilita el disfrute de la comunidad del carnaval.

C) Asociación de Feriantes

Finalizando, el Concejal indica lo siguiente:... A continuación, le cedo unos minutos al Sr. Juan integrante de la Asociación de Feriantes.

Sr. JUAN PAREDES... Buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, estoy aquí nuevamente debido a que no hemos tenido respuesta he tirado tres audiencias por la ley lobby hacia su persona y me han derivado a otras personas y una renegada, por esa razón estoy aquí ya que esta municipalidad no está notificando que debemos abandonar nuestro puesto de trabajo que hemos ocupado más de 10 años no ha afectado, somos 7 personas lo cual que encontramos injusta la medida que le está aplicando la municipalidad

CONCEJALA NINOSKA GONZALEZ FLORES

A) Visita San Miguel de Azapa

Comenzando, la concejala expone lo siguiente:... Yo como presidenta de la Comisión de Aseo y Ornato fue invitada por los vecinos del poblado de San Miguel de Azapa el día 03 de marzo del 2023, en donde pudo constatar presencialmente que en un sector aledaño al cementerio de San Miguel de Azapa existen acumulaciones de basuras en un amplio sector de acceso de personas al poblado y que es presenciado por turistas que visitan ese distrito periódicamente. Este acopio de residuos se encuentra exactamente en el perímetro del cementerio y cercano también a los restaurantes que ahí se encuentran y sitios turísticos.

Además, se detectó obstrucción en la calle los españoles y la falta de iluminación en las calles los patagones, Yaganes y Diaguitas entre otras. También detrás de la COMCA existe una cantidad de basura apilada importante. Asimismo, en la calle los españoles existe una construcción de material solido que obstruye la vía y que deja sin acceso a los vecinos residentes y que no es algo que pueda ser evitable si no que está ahí establecido como perímetro de la propiedad, situación que no corresponde ya que es un tránsito de la calle los españoles.

En relación a lo que se planteó anteriormente, en ese sector de abajo al lado de la COMCA existe un Jardín Infantil en donde existe una cantidad de basura acopiada y que se convierte en un lugar con presencia de moscas, insectos, roedores etc. Está ubicada en el límite posterior de la COMCA, por lo que solicito establecer contacto lo que hare en forma personal y también a través de la municipalidad, esto para llegar a un acuerdo para realizar limpieza y cierre como corresponde del sector si es que esto amerita. También existe un sitio de reunión de personas de mal vivir y drogadictos. Además de ello, existen instalaciones irregulares fuera del límite dentro de un lugar de uso público.

B) Ampliaciones en calles de Arica

Continuando, la Concejala se refiere a lo siguiente:... También mencionar, que existen ampliaciones en algunas calles de la ciudad, como ser en la calle Thompson y en el sector del paseo Bolognesi en donde también existe un restaurant que está ocupando espacio por donde transitan personas. De igual manera, en la población Raúl Silva Henríquez en sectores aledaños a la línea del tren, hay espacios habilitados como estacionamiento irregular. Se solicita fiscalización de ese sector.

C) Día Internacional de la Mujer

Poniendo termino, la Concejala menciona lo siguiente:... Con respecto, a la conmemoración del día Internacional de la Mujer, plantear y felicitar a todas las personas y mujeres en general que se manifestaron en relación a las demandas y sus derechos que tienen como trabajadoras y principalmente

como mujeres en todo el ámbito de la palabra, como jefas de hogar, como madre, como esposa e incluso en el contexto de mujer.

Mencionar también, que dentro de la marcha en la que participe en Santiago, el cartel que hice ver decía Justicia para Camila. Ahora con respecto a la región tenemos también temas pendientes relacionados con los femicidios que es necesario que la justicia haga su labor y que se aplica la ley con todo su rigor porque hasta la fecha Fabiola es solamente una persona que se ve, es solamente una persona que murió a través de un femicidio, pero pueden haber muchas mujeres que en estos momentos están siendo víctimas de abusos que no necesariamente puede ser físico, también puede ser un abuso psicológico e incluso de tipo económico.

Desde el contexto de las mujeres de la salud, lo que se solicitó a través de un congreso era la validación del convenio 190 de la OIT, y que especifica en su cuerpo y relevancia que la violencia y el acoso en el trabajo, además designa un conjunto de comportamientos y prácticas inaceptables o de amenazas de tales conductas y prácticas que se manifiestan de una solo vez o de manera repetida o que tengan como objeto el daño psicológico, sexual o económico, incluye la violencia y el acoso por razones de género, esto es amplio es para todos los trabajadores, pero también abarca los derechos y las demandas de las mujeres, reconociendo la naturaleza diversa y cambiante del mundo del trabajo, los instrumentos que se aplican a la violencia y el acoso que ocurren durante del trabajo, en relación con su labor o como el resultado del mismo.

A quienes involucra el convenio 190 de la OIT a las personas asalariadas definidas en la legislación y a la práctica nacional, todas las personas que trabajan cualquiera sea su situación contractual, personas en formación incluyendo pasantes y aprendices, trabajadores que hayan sido despedidos incluso, personas voluntarias en busca de empleos y personas que ejercen la autoridad en sus funciones y responsabilidades de una persona empleadora.

A raíz de las presentaciones que se hacen referente a abusos laboral, sexual o de género, instamos a que se hagan las denuncias correspondientes, porque es la única forma de verificar y evidenciar las falencias y las necesidades que tenemos como grupo de trabajo o en este caso como una organización de tipo publica como es la municipalidad de Arica.

CONCEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ

A) Hecho de violencia en los distintos sectores de la ciudad y resto del país

Dando inicio, el Concejal expone lo siguiente: ... En relación a los últimos hechos de violencia en los distintos sectores de la ciudad y en el resto del país, quiere hacer eco de las palabras del General Director de Carabineros, donde hace un llamado para que los carabineros tengan mayores atribuciones, para poder desarrollar su labor, y que efectivamente los derechos humanos de los chilenos bien nacidos, que trabajan y se esfuerzan por desarrollar nuestro país y sacarlo a delante sean primordiales, no así

los de los delincuentes, ya que es un tema fundamental para que puedan ejercer su labor.

B) Pacto Diplomático

Seguidamente, el Concejal señala lo siguiente: ... Hace un llamado de atención, producto de un documento encontrado en la prensa hace un par de días, y que dice relación con el pacto diplomático, que permite el BY PASS para ayudar a que los bolivianos puedan descargar en Perú. Esto lo plateó el ex presidente de la empresa Portuaria Arica Don Marcelo Urrutia, donde hace un llamado a la cancillería chilena, para revisar el acuerdo trilateral que acordó con Bolivia y Perú, por eventuales perjuicios para el desarrollo del puerto de Arica, esto tras conocerse la autorización para un BY PASS por la ciudad fronteriza chilena, para que camiones bolivianos con destino a puertos del sur del Perú, a propósito de protestas sociales en contra del gobierno de Perú, los tienen bloqueados.

Y él plantea y coincide plenamente en este planteamiento en que este acuerdo diplomático le falta medir los impactos económicos para el Puerto de Arica y que definitivamente no puede soslayarse.

C) Club deportivo María Galleguillos

Continuando, el Concejal se concede unos minutos al Club Deportivo María Galleguillos.

Rodrigo Lobos y Héctor Cortes, dirigentes del Club Deportivo María Galleguillos, los cuales hacen una Solicitud de apoyo al municipio para su viaje a la ciudad de Santiago, comuna de Maipú, al nacional de fútbol 7. Además de tener la oportunidad de representar a la ciudad de Arica en el Zonal que se disputara en el mes de agosto en la ciudad de Iquique.

- Solicitan alrededor de 6 pasajes para el equipo y profesionales deportivos, ya que lograron juntar los otros pasajes a base de actividades y donaciones.

- Ayuda en cuanto a hospedaje a través del municipio, para quedarse en la comuna de Maipú, para poder alojarse en algún colegio, gimnasio o en algún recinto municipal de la comuna.

(la carta fue ingresada el día 8 de marzo, dirigida al señor alcalde Gerardo Espíndola).

D) Solicita un puesto en la Feria Dominical

Finalmente, el Concejal expresa lo siguiente: ... Carta enviada a señor alcalde de Arica, Gerardo Espíndola, de parte del señor Carlos Miguel Jara Salazar, domiciliado en avenida Patricio Lynch N°123, persona con antecedentes médicos cardiacos, jefe de hogar, perteneciente al 40% de vulnerabilidad. Debido a su situación precaria no puede recurrir a un trabajo estable, tampoco cuenta con otra entrada como para recurrir económicamente, lo cual solicita amablemente ayuda para adquirir un puesto en la Feria Dominical, colocando a la venta artesanías, llaveros etc., para así dar un mejor bienestar a su familia, ya que es el único sustento de

la casa. Cabe señalar que el señor Carlos Jara lleva más de 3 años enviando solicitudes para poder trabajar honradamente, lo cual le han sido negadas.

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE

A) Agradecimientos al equipo de la Dirección de la Cultura de la I.M.A.

Iniciando, el Concejal se refiere a lo siguiente: ... Agradece al equipo de la Dirección de Cultura de la IMA por las gestiones realizadas sobre el retiro del monumento de los 500 años y solicita al Sr. Alcalde celeridad con el proceso del retiro.

B) Club deportivo Atlético Esmeralda

Seguidamente, el Concejal manifiesta lo siguiente: ... Solicita al Sr Alcalde o a quien corresponda, a través de la Junta Vecinal N°19 "ESMERALDA", el Club Deportivo Atlético Esmeralda quien lleva 63 años de vida deportiva en Arica, el club deportivo de Basquetbol senior y la comunidad en general del sector; intervenir para que la Administración de la cancha deportiva adyacente a la escuela Esmeralda, sea de la junta vecinal y no de la Escuela Esmeralda quien actualmente administra dicho lugar.

C) Permiso de venta al Sr. Carlos Jara

Continuando, el Concejal señala lo siguiente:... Solicita a quien corresponda, autorizar el permiso de venta al sr Carlos Jara, quien ha insistido durante dos años la autorización, sumándose a los dichos del concejal Max Schauer.

D) Sr. Carlos Alegría Suarez solicita autorización para retirar los ladrillos que se encuentran botados en el vertedero

Posteriormente, el Concejal se refiere a lo siguiente: ... Solicita al Sr alcalde Autorizar al Sr. Carlos Alegría Suarez operador de molinos, retirar los ladrillos que se encuentran botados en el vertedero para reutilizarlos, procesarlos y transformarlos en polvos de ladrillos así obtener materia prima para las canchas de tenis.

E) Instalar placa conmemorativa al ex alcalde Don Vicente Atencio.

Continuamente, el Concejal manifiesta lo siguiente:... Reitera solicitud al sr Alcalde para cumplir con el compromiso de instalar placa conmemorativa al ex-alcalde don Vicente Atencio en la plazoleta del interior del edificio consistorial. Cabe mencionar que Dicha solicitud ya fue respondida por la

encargada de gabinete el 12 de octubre del 2022 en el Ord. N°22/2022 indicando que la instalación se pretendía realizar en el mes de noviembre del 2022 y, hasta la fecha no se ha realizado.

E) Comisión organizadora del Carnaval con la Fuerza del Sol

Seguidamente, el Concejal expresa lo siguiente:... Solicita al Sr alcalde oficiar a la confraternidad y a la comisión organizadora del carnaval con la fuerza del sol, que es totalmente inapropiado la programación que están realizando con el remate de carnaval, ya que está fuera del calendario cíclico de las culturas que conforman este carnaval. Acusa que el carnaval es cultural y no folklórico, que el motivo de celebración del carnaval es un cambio de periodo que se agradece a la Pachamama, por lo que realizar actividades en otra fecha podría tomarse como una ofensa a la cosmovisión, no teniendo lugar. Por último, lamenta que a la comisión de carnaval no se le tome en cuenta en momentos de tomar las decisiones respecto a la organización. (se suma a lo dicho por el concejal Mario Mamani).

G) San Miguel de Azapa

Dando continuidad, el Concejal se refiere a lo siguiente:... Solicita a la Dirección de Aseo y Ornato o a quien corresponda tenga a bien limpiar el poblado completo de San Miguel de Azapa ya que aún quedan vestigios de suciedad post carnaval. Cabe mencionar que la cancha grande de san miguel está limpia, sin escombros. No así el poblado y sus pasajes.

H) Solicita información respecto a las demandas y antecedentes que se están solicitando a la corte suprema

Finalmente, el Concejal expresa lo siguiente: ... Solicita información y se suma a las solicitudes del concejal Cristián Rodríguez, respecto a las demandas y antecedentes que se están solicitando a la corte suprema. De qué manera el municipio se va a enfrentar si estas causas son legítimas y si existen los recursos financieros. Además, solicita sesión de concejo especial o extraordinario para tratar estos informes y otros para resolver las dudas sobre estos temas tan delicados para los recursos de la municipalidad.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS

El Concejal manifiesta, que mandara sus puntos varios por escrito.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA

Iniciando la Concejala se refiere a lo siguiente:... Primero que nada, quiero aprovechar que es el primer concejo luego del 8 de marzo, quisiera saludar

a todas las mujeres de Arica y saludar también la gran cantidad de homenajes reconocimientos actividades institucionales y ciudadanas que se realizaron en el marco de esta conmemoración, donde cada vez más patente el hecho de que no es una celebración, sino que es la conmemoración de una lucha donde murieron mujeres calcinadas a propósito de defender sus derechos y por tanto donde cada una tiene que poner lo mejor de sí para poder reflexionar y actuar respecto a la recuperación o a la construcción de una sociedad sin violencia y sin opresión para las mujeres y para todos los seres humanos.

A) Ley de responsabilidad Parental

Seguidamente, la Concejalas expresa lo siguiente:... Que los sueldos de los funcionarios y trabajadores de la municipalidad de Arica sean depositados a la brevedad en las cuentas bancarias, son bastantes los atrasos y demoras de estos, es más, cada día son más los trabajadores que tienen este problema del atraso de transferencias.

B) Casos de acosos, denuncias hacia funcionarios públicos

Continuando, la Concejala se refiere a lo siguiente:... Abordar con urgencia los casos de acoso y violencia en donde las víctimas o afectadas son parte del sistema público, los acosos laborales, cada día son más y van en aumento. Se deben buscar las medidas necesarias para tener un enfoque real y de preocupación constante para ver qué es lo que sucede con estas, sobre todo con las víctimas, que son las principales afectadas.

C) Ordenanza de acoso callejero

Posteriormente, la Concejala menciona lo siguiente:... Plan de difusión sobre la ordenanza del acoso callejero, se debe implementar la forma de darlo a conocer, que toda la ciudadanía esté al tanto de dicha ordenanza, hacerla llegar a los diferentes departamentos, instituciones, colegios, etc. Que la ciudad esté informada al 100%

Buscar una forma activa de que toda la comunidad sepa sobre ella, de que trata y como rige.

D) Escuela Pedro Lagos Marchan

Seguidamente, la Concejala expuso lo siguiente:... Quiero saludar a la escuela Pedro Lagos Marchan, que conmemoro con una tremenda ceremonia desde el punto de gestión desde el punto de vista de la construcción cultural del discurso de la participación de su cuerpo docente y comunidad escolar en conmemoración del 8 de marzo. Este acto no solamente conto con la representación de las mujeres a lo largo de la historia, rindió un homenaje a mujeres destacadas en Arica tuvo una acción simbólica de las profesoras y las mujeres que participan desde las apoderadas y donde se destaca a las apoderadas destacadas que representan simbólicamente, por ejemplo, la diversidad cultural de Arica donde estuvo presente además el Seremi de Educación. Quiero destacar la gestión de esta escuela, porque creo firmemente que ese cambio cultural

que esperamos y ese cambio de sociedad que esperamos para que la mujer podamos vivir libres de violencia y opresión sin duda comienza en la escuela

E) Retiro y limpieza de kiosko y paradero en el sector cerro la cruz (Sotomayor/ Mercado cerro la cruz)

Prosiguiendo, la Concejala señala lo siguiente:... Retiro urgente de lo antes mencionado ya que es un foco de delincuencia y suciedad tanto para los espacios como para toda la comunidad que transita por ahí, se ha vuelto altamente peligroso para los estudiantes, ya que deben observar a los drogadictos del lugar, gente bebiendo alcohol, etc.

F) Observatorio de Seguridad Vecinal

Finalizando, la Concejala manifiesta lo siguiente:... Quiero saludar también el observatorio de seguridad vecinal que preside Sr. Juan Carlos Collante en donde participan los barrios comerciales del centro y también las juntas vecinales del centro, donde se ha desarrollado largamente un diagnóstico una forma de operar y donde ahora hay principio de plan de trabajo, dentro de los cuales al municipio nos cabe ciertas responsabilidades, estuve ahí también participe con mi colega Max Schauer estuvimos presente ahí una parte tiene que ver con la iluminación que somos nosotros los responsables, con las podas de las palmeras que despejen las calles y también la ordenanza de alcoholes que vamos a ver en comisión especial, tenemos mucho trabajo para poder aportar a este diseño que se ha hecho en forma participativa por parte del observatorio de seguridad vecinal, me parece tremendamente valioso que todos podamos colaborar en ese plan efectivamente se cumpla y hacer todo para facilitar.

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) Empresa Espacios Verdes

Dando inicio, el Concejal señala lo siguiente: ...Solicito realizar sumario administrativo, para establecer responsabilidades respecto de la demanda y pago de los trabajadores de la Empresa Espacios Verdes y Deportivos Spa a quienes por sentencia de la corte se les debe pagar solidariamente la suma de 2.582.367.803 pesos.

solicito se me indique de que partida se cancelaran estos dineros que en el fondo deterioran el patrimonio municipal.

B) Complejo Deportivo Cardenal Raul Silva Henriquez

Seguidamente, el Concejal se refiere a lo siguiente:... Me preocupa la segunda demanda, la paralización de las obras del complejo deportivo Cardenal Raúl Silva Henríquez, luego de la demanda presentada por la empresa Construcciones modulares Ltda., quien demando por casi \$4.000.000.000., es decir lo mismo que cuesta la obra financiada con recursos estatales.

C) Despido anticipado del Ato

Continuando, el Concejal manifiesta lo siguiente:... Me preocupa la tercera demanda civil, un procedimiento que reclama por el despido anticipado del Ato, el asistente técnico de obras quien cumplía labores de fiscalización y fiel cumplimiento técnico de la obra, aquí ellos piden a través de una abogada una indemnización de 194 millones más intereses reajustes y costas daño moral por 150 millones.

Si bien las dos últimas causas no están recién comenzando me preocupan, pero si hay una que ya está terminada y en 5 días vamos a tener novedades. Que quiero decir con esto, que yo como Concejal se haga un sumario por las tres causas para saber responsabilidades respecto a estos casos que deterioran el patrimonio municipal.

D) Contribuyente Ana María Ortiz Espinoza

Posteriormente, el Concejal se refiere a lo siguiente:...La Sra. Ana María Ortiz Espinoza, desde el año 2013 trabaja vendiendo chocolates en calle Thompson esquina Bolognesi. Por razones de salud, debió hacer un alto en su actividad diaria, debido a que Ana María y su esposo sufrieron patologías propias de la discapacidad, es decir, por esta fuerza mayor debió renunciar temporalmente a su permiso municipal en un lugar donde tenía por años su clientela formada, lo que requiere la afectada ya mejorada, se le renueve el permiso ocupando el mismo lugar donde ocupaba por más de 10 años.

E) Solicita donación de sillas

Seguidamente, el Concejal presenta lo siguiente:... A solicitud del centro de restauración cristiano ONG con PJ vigente n°262513, ubicado en el kilómetro 0 del valle de Lluta, solicita donación de 50 sillas en desuso (de baja)

solicita: Jonathan Johnson Díaz – pastor fundación el faro

F) Petición de los Cuidadores de Autos

Dando continuidad, el Concejal hace mención a lo siguiente:.. A petición de los cuidadores de autos, el transporte y el comercio de los terminales agropecuarios Asocapec y Asoagro, solicito demarcación vial en pasos de cebrá del sector.

solicito además se concrete la demarcación vial especialmente en el frontis de Asoagro, de manera de evitar accidentes en un lugar con alto tráfico de personas

los mismos, solicitan el retiro de la base metálica atornilladas en el pavimento que quedaron como saldo de los hitos verticales, los que finalmente fueron dañados, según los afectados la base metálica son verdaderas trampas en el suelo.

G) Junta Vecinal N°27 Carlos Ibáñez

Prosiguiendo, el Concejal expuso lo siguiente:...La Sra. Minerva Acuña Vega presidenta de la junta vecinal n° 27 Carlos Ibáñez solicita a nombre de los vecinos lo siguiente:

- a) iluminación parque de la juventud que permanece a oscuras.*
- b) instalación de al menos 02 cámaras de seguridad públicas.*
- c) barreras de protección al término del parque ya que están presentan una pendiente peligrosa.*
- d) y a futuro una batería de semáforos en Azola con foco Bilbao y real armada con Azola-*

H) Estado y Situación actual de Comodatos en la Instalaciones Municipales

Continuando, el Concejal manifiesta lo siguiente: ...Solicito estado y situación actual de comodato en instalaciones municipales donde funciona la agrupación cultural de arica Rut 65.084.270-7, que alberga al medio comunicacional arica tv.

I) Solicitud de respuesta y situación del Sr. Rafael Barbosa

Siguiendo, el Concejal señala lo siguiente:... Reitero solicitud de respuesta y- situación de contribuyente Rafael Barbosa, quien ingreso solicitud de patente hace más de un año sin obtener a la fecha una respuesta. Su restaurante actualmente con petente municipal vigente requiere patente alcohol y se ha visto perjudicado por la tardanza de una respuesta.

J) Solicita puesto en la Feria Dominical

Continuando, el Concejal expresa lo siguiente:.. El contribuyente Carlos Jara Salazar, viene solicitando hace 03 años un puesto en la tradicional feria dominical.

Jara es enfermo del corazón y forma parte del 40 % de la población más vulnerable de arica, su supervivencia depende de esta fuente laboral, solicito se gestione la posibilidad de instalarse en algún lugar de la feria dominical, por tratarse de un caso especial.

K) Solicita agilizar información de los costos

Poniendo fin, el Concejal hace mención a lo siguiente:... Reitero solicitud de agilizar información vía simple de costos que signifco a la municipalidad la presencia de los siguientes artistas: pachuco y la cubanacan- cachureos – kjarkas – Álvaro Escaramelli .

CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Carta de funcionaria DISAM

Hace unos días recibí una carta de parte de una funcionaria de la DISAM, dirigida a Claudia Villegas con copia a esta Concejal, quien me solicitó resguardar su nombre, dentro de ella se refiere a una situación ocurrida en DISAM y solicita que se efectúe una investigación, si procediere. Ella expone que, en los meses de enero o febrero, se realizaron dos contrataciones prácticamente al dedo de funcionarios de la salud, siendo que ella es una persona que primero trabajaba en una función determinada, luego se capacitó y ahora es una profesional, sin embargo, no ha podido optar a dichos cargos por no contar con experiencia laboral, que es siempre la respuesta que le entregan, refiriéndose a que no puede postular puesto que no tiene puntaje dentro de ese ítem, no obstante, la persona contratada no cuenta con la referida experiencia laboral, entiendo que llevaba menos de seis meses titulada, no se encontraba trabajando en Disam y fue contratada en un periodo en que Claudia Villegas no se encontraba en la Dirección de Disam, por ende, solicito se pueda realizar una investigación de dichos procesos, para dar una respuesta también a esta funcionaria que se encuentra frustrada y triste, que observa como estos eventos suceden sin poder hacer nada.

B) Presidenta de la ONG

Nos acompaña la Sra. Norma Urizar, Presidenta de la ONG “Dignificando la vida del adulto mayor” en conjunto con Lorenzo Zuleta Director de SENAMA y Camila Lineo Encargada de la Oficina Municipal del Adulto Mayor (...) “Agradezco a la Concejala Carolina por permitirnos estar presentes y exponerle sobre lo que nos aqueja, en calle Paula Jara quemada, entre Azolas y Chapiquiña donde por motivos de mayor progreso Aguas del Altiplano procedió a realizar nuevas instalaciones de suministro de agua, lo que se felicita, sin embargo, en lo que no estamos de acuerdo es que destruyeron las veredas, calzadas y huellas, todo aquello quedó con zanjas, los vehículos transitan y transitan desconociendo la existencia de las diferentes zanjas, formándose un tremendo problema, todas las veredas están destruidas, alguna quedaron como rompecabezas, hasta la mitad H. Concejala Carolina Medalla A. Sesión de Concejo N°08 Fecha: martes 14-03-2023. de Azolas quedo solo tierra, ya casi no hay veredas, y donde si aún si aún quedan, se encuentran en pedazos, sobre montadas, caídas, etcétera. El tema es que ya se han caído tres de mis pares, felizmente solo se han rasguñado las rodillas, golpeado las caderas, no ha pasado a mayores, yo me pregunto ¿qué está esperando Aguas del Altiplano? Que se caiga cualquier persona, especialmente los adultos mayores, que además utilizamos silla de ruedas, burritos, bastones de cadera, y yo que soy discapacitada visual con bastón, ¿esperan que alguno se caiga y fallezca para recién tomar cartas en el asunto?, converse con el encargado de aguas del altiplano y le plantee toda esta situación, y respondió que “la empresa que hizo todos estos arreglos, una vez terminados y posterior a los 15 días,

se contrata otra empresa que arreglen todo lo deteriorado, no obstante han pasado alrededor de dos meses y no hay solución, por lo tanto, requerimos que desde el Municipio oficie a Aguas de Altiplano para que arregle todo el deterioro ocasionado, todos los vecinos están exponiéndose a caerse y hasta fallecer en el lugar. Me gustaría también agregar, que la empresa que contrate Aguas del altiplano compre la material construcción que corresponde, puesto que lamentablemente algunos trabajadores trabajan con poco material y el resto lo comercializan, en menos de un mes aparece un hoyo nuevamente, solicito que Serviu fiscalice que efectivamente estos arreglos se realicen como corresponde”

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO

A) DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Iniciando, el Concejal expresa lo siguiente:... Después de asistir a la primera celebración que hace la municipalidad de Arica en el cual nombro a muchas damas que estuvieron presente ese día y fueron homenajeadas y me parece bien que se haga esto porque es justicia con ellas, hay muchas damas que están trabajando que se empeñan por salir adelante y eso es bonito destacarla, pero a mí me llama poderosamente la atención Sr. Alcalde y quiero también hacer justicia en eso que para el próximo año por favor se pudieran incluir a mujeres de origen indígena, por lo menos los concejales pudiéramos proponer nombres porque veo yo y me parece muy bien insisto las personas que fueron homenajeadas se lo merecen por tremendo trabajo que han hecho, pero también hay damas Aymaras que también se merecen ser homenajeadas en el Día Internacional De La Mujer.

B) Seguridad del Valle de Azapa

Seguidamente, el Concejal manifiesta lo siguiente:... Quiero también complementar un tema que tiene que ver con el tema de seguridad del valle de Azapa. Quiero hacer una consulta Sr. Secretario, la semana pasada yo solicite que se enviara una carta, respecto del asesinato de Cesar Yampara, solicitando al fiscal regional cual va ser su actuación en el tema y a la vez también solicite que la municipalidad de Arica se hiciera parte en el juicio que se le va llevar a quienes sean los responsables de este asesinato.

C) Sr. Mauricio Villavicencio Cortes

También quiero mencionar al Sr. Mauricio Villavicencio Cortes, conocido como el villa, él es cantante compositor Ariqueño y estuvo por esas cosas de la vida fue premiado en voces unidas de Latinoamérica 2023 en Cochabamba Bolivia, por la fundación puertas abiertas galardonado como el mejor artista compositor y cantautor chileno, quiero Sr. Secretario que se le haga llegar una nota de este concejo municipal felicitándolo por supuesto y que nos pueda visitar en el concejo para que nos pueda explicar y nos pueda ilustrar de lo que significa porque a todos los concejales lo que significa haber obtenido un tremendo premio a nivel latinoamericano en un país que es Bolivia que generalmente tiene tremendos artistas que uno de los nuestros sea premiado saludo y felicito y un gran homenaje para Mauricio Villavicencio quien es un tremendo cantante de nuestra querida ciudad de Arica.

D) Complejo deportivo Cardenal Raúl Silva Henríquez

La comisión fiscalizadora que tuvo o tiene a cargo todavía que existe Sr. secretario yo le quiero pedir una copia del acuerdo respecto al complejo deportivo de la población cardenal Raúl silva Henríquez, si me pudiera mandar una copia por favor y quiero citar a quienes me puedan acompañar el día viernes a las 8:30 am, en el dicho complejo deportivo para ir a ver en qué condiciones esta después de que la empresa haya instalado este juicio en la municipalidad de Arica, de manera tal que una vez con el pronunciamiento de la contraloría en el cual dice que la empresa debería devolver 285 millones y la nula respuesta del alcalde de Arica Sr. Gerardo Espíndola Rojas, referente al tema porque por ahí escuche al concejal Fernández que fue claro y tácito en lo que dijo que nos tienen prometida una sesión de concejo para analizar el tema y la cual no se ha llevado a cabo. Entonces en calidad de presidir esa comisión fiscalizadora en mi calidad de vicepresidente de la comisión de deporte el día viernes a las 8:.30 am, me voy a presentar en el lugar para verificar muchos actos y solicito Sr. Secretario que me envíe el acuerdo y también que usted este presente ese día en el complejo deportivo.

Se levanta la sesión a las 13:01 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con once minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe